



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

615464

BUIN, 29 OCT. 2019

DECRETO ALC. N° 3151 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3° "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70°, 72 y 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..
- 2.- La Licencia Médica presentada por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, a contar del 21 de Octubre de 2019.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal, Que instruye el nombramiento de don Víctor Fariña González, como Encargado de Recursos Humanos Subrogante, por los días que haga uso de Licencia médica la Titular.

DECRETO

Decrétese el nombramiento del funcionario municipal don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargado de Remuneraciones, como Encargado de Recursos Humanos Subrogante, a contar del día **21 de Octubre hasta el 01 de Noviembre de 2019**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.